

## *Reglamento de la Carrera Ruta del Vino de Navarra*



PRIMERO.- La Carrera Ruta del Vino de Navarra tendrá lugar el sábado 10 de octubre a las 18:00 horas, teniendo la salida y la meta en la Plaza de los Teobaldos, junto a Enozentrum (antiguo Museo del Vino de Navarra). El Club local Corredores Populares de Olite, en adelante la Organización, es el responsable de su desarrollo, contando con el patrocinio del Gobierno de Navarra a través de la estación de Viticultura y Enología de Navarra EVENA, Bodegas Unsi, Embalajes Valsay, el Parador de Olite, Caja Rural de Navarra, caramelos El Caserío, barquillos el Capotico, la vinoteca Reyna de Copas, la Boutique Miracles y el Centro de estética Nuria. Colabora el Ayuntamiento de Olite y la asociación fotográfica Fotoberri de Olite. La prueba está incluida en el calendario de la Federación Navarra de Atletismo.

SEGUNDO.- Se trata de una carrera popular, que en su prueba absoluta recorre parte del casco histórico de Olite y sus campos cercanos. Combina en un trazado sin obstáculos de consideración tanto asfalto como caminos de tierra compactado y un pequeño tramo de adoquines. La distancia a recorrer es de aproximadamente 5.000 m.

TERCERO.- Las carreras infantiles, que tendrán lugar antes del desarrollo de la prueba absoluta (entre las 17:00 y las 17:45 aproximadamente), se disputarán en el entorno de Enozentrum, con unas distancias que varían, según cuatro categorías por años de nacimiento, de los 100 m. a los 630 m. Estas carreras infantiles tendrán un carácter más lúdico que competitivo y serán gratuitas. Quienes participen se inscribirán en el interior de Enozentrum hasta quince minutos antes del comienzo de las pruebas.

CUARTO.- Podrán tomar parte en la carrera absoluta todas las personas que tengan 15 años cumplidos en la fecha de finalización del plazo de inscripción establecido.

QUINTO.- La inscripción en la prueba absoluta se llevará a cabo por Internet en la plataforma [rockthesport.com](http://rockthesport.com) con un coste de 12 €. Una vez formulada la inscripción no será posible devolver el importe.

La bolsa de regalo incluirá una camiseta técnica con el logo de la carrera siempre y cuando la inscripción se formalice antes del 3 de octubre a las 24:00 horas.

Entre el 5 y el 8 de octubre seguirá abierta la inscripción por Internet sin derecho a camiseta en la bolsa de regalo. Será posible inscribirse presencialmente en el interior de Enozentrum, hasta un cuarto de hora antes del inicio de la prueba, por 15 €.

SEXTO.- Los dorsales se entregarán desde una hora antes de la prueba en Enozentrum, recibiendo al mismo tiempo la bolsa de regalo. Quienes participen en las pruebas infantiles no dispondrán de bolsa de regalo.

SÉPTIMO.- La Organización podrá descalificar atletas en función de:

- Acortarla prueba saltándose parte del recorrido oficial.
- Participar sin dorsal.
- Participar con un dorsal asignado a otra persona.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- No atender las indicaciones de la Organización o de los Jueces de la carrera.
- Faltar gravemente a las normas cívicas y de convivencia.

OCTAVO.- Los jueces de la Federación serán quienes lleven a cabo el cronometraje de la prueba, elaboren las clasificaciones y resuelvan cualquier conflicto relacionado con el orden de llegadas. Atenderán las posibles reclamaciones y cuando expresen su valoración esta será definitiva, no pudiendo interponerse queja o recurso alguno.

NOVENO.- La Organización declina toda responsabilidad de los daños que quienes participen pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de su participación en la prueba. No obstante, se contará con la presencia de un equipo sanitario de la DYA y Corredores Populares de Olite cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil. Recomendamos realizar un chequeo médico previo que asegure contar con una salud acorde con la exigencia física que va a desarrollarse en carrera.

DÉCIMO.- La Organización se reserva la potestad de cambiar recorridos, horarios, pruebas o el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a quienes participen.

UNDÉCIMO.- Las categorías de la carrera absoluta se regirán por la siguiente tabla:

- Masculina y femenina: los tres primeros corredores y corredoras.
- Locales: los tres primeros hombres y mujeres de Olite.
- Veteranos y veteranas: los tres hombres y mujeres de más edad, ordenados de mayor a menor edad con independencia del orden con el que entraron en la meta.

La Organización se reserva la posibilidad de ampliar el número de personas susceptibles de recibir un reconocimiento.

DUODÉCIMO.- Dado su carácter de carrera popular, no habrá premios en metálico. El cuadro de personas ganadoras descritas en el punto anterior, así como quienes pudieran premiarse a juicio de la Organización, recibirán un obsequio.

DÉCIMOTERCERO.- La Organización se reserva la posibilidad de celebrar sorteos y los premios se comunicarán una vez terminada la carrera. Todos los premios habrán de retirarse en el plazo de dos horas desde la finalización de la carrera, no pudiendo reclamarse con posterioridad. Sólo optarán a los sorteos las personas previamente inscritas.

DÉCIMO CUARTO.- La Organización facilitará un avituallamiento de recuperación posterior a la prueba. No existe servicio de guardarropía. En el Polideportivo Municipal (Barrio de la Feria) habrá duchas gratuitas hasta el cierre de las instalaciones.

DÉCIMO QUINTO.- De conformidad con el Decreto Foral 36/2024 que establece los criterios a tener en consideración para desarrollar un evento sostenible, se ruega a las personas participantes que hagan un uso responsable de los residuos reduciendo el impacto ambiental. Se solicita encarecidamente el empleo de las papeleras así como de los puntos de recogida habilitados en la plaza separando de forma correcta los residuos de papel y cartón, los orgánicos, los de resto, los de vidrio, así como los envases reciclables.

DÉCIMO SEXTO.- Quienes participen, por el hecho de inscribirse, aceptan que las fotografías que se realicen a lo largo de la prueba sean compartidas en distintas redes sociales asociadas a Corredores Populares de Olite y/o en medios de comunicación que informen del desarrollo de la carrera. Asimismo la organización facilitará a quienes participen su acceso y descarga gratuita.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Tratamiento de datos y Política de Privacidad: Corredores Populares de Olite, en su condición de Organizador de la carrera, tratará los datos de las personas inscritas para gestionar su participación y mantener la comunicación con fines exclusivamente informativos, nunca comerciales, y en ningún caso cederá los datos a terceros salvo por imperativo legal. La información completa sobre el tratamiento de los datos personales está contenida en el documento “Política de Privacidad Carrera Ruta del Vino” y puede consultarse en la plataforma de inscripción [www.rockthesport.com](http://www.rockthesport.com)